

CONSTANCIA:

Para el día 17 de marzo de esta anualidad la Juez encargada cuenta con permiso de ausentarse del Despacho para el ejercicio de la cátedra universitaria, debiéndose ausentar en horas de la tarde.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Medellín, 15 de marzo de 2021

OSCAR ANTONIO ENCISO RODRIGUEZ  
Secretario



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO  
Medellín, 15 de marzo de 2021

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN:	05001-31-05-010-2019-00274-00
DEMANDANTE:	JOHN JAIRO RESTREPO BETANCOURT
DEMANDADO:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES AFP PORVENIR S.A. APF PROTECCIÓN S.A.

Atendiendo a la constancia que antecede, y ante la imposibilidad de evacuar la audiencia de trámite y juzgamiento reguladas en los artículos 77 y 80 de la Ley 1149 de 2007, se reprograma la audiencia que se había fijado para el día 17 de marzo de esta anualidad a las 1.30 p.m. se señala como nueva fecha el día 2 de julio de 2021 a la 1:30 p.m.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO  
JUEZ (E)

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL  
CIRCUITO  
Medellín, 16 de marzo de 2021

El auto anterior fue notificado por estado N° 038 y estados electrónicos N°. 038 de la fecha, fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.

OSCAR ANTONIO ENCISO RODRIGUEZ  
Secretario